



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 045 DE 2019

“Por la cual se le concede Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a unos estudiantes del programa de Tecnología en Gestión Empresarial”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SUCRE**

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo 01 de 2010 emanado del Consejo Superior Universitario, establece las distinciones e incentivos, así como los procedimientos para que estos sean otorgados a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Sucre;
- Que el Jefe del Departamento de Administración de Empresas, presentó al Consejo de Facultad el listado de los estudiantes por semestre del programa de Tecnología en Gestión Empresarial, que se hicieron acreedores a tal beneficio por la obtención de los mayores promedios en el primer periodo académico de 2019;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día 1° de Octubre de 2019 según Acta N°032 revisó la información presentada por el Jefe de Departamento teniendo en cuenta los considerandos anteriores;
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°: Conceder Matrícula de Honor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente periodo académico a los siguientes estudiantes del programa de Tecnología en Gestión Empresarial, que cumplieron los requisitos establecidos en el Artículo 125 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante el primer periodo académico de 2019.

APELLIDO	NOMBRE	TIPO ID	SEMESTRE	PROMEDIO PER.	INCENTIVO
ACOSTA BERTEL	MIGUEL ARTURO	92547873	3	4.83	Matrícula de Honor
SANCHEZ HERRERA	YEINI ISABEL	1100692136	3	4.34	Matrícula de Honor
BUELVAS BENITEZ	JOICE DAMID	1103106552	5	4.39	Matrícula de Honor
VERGARA ORDOÑEZ	ESTHER JUDITH	1102888784	5	4.37	Matrícula de Honor
PACHECO CHICA	KAREN PATRICIA	64703543	6	4.38	Matrícula de Honor
GAIBAO HERNANDEZ	CINDY MARCELA	1102867050	6	4.35	Matrícula de Honor



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 045 DE 2019

“Por la cual se le concede Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a unos estudiantes del programa de Tecnología en Gestión Empresarial”

Artículo 2°. Conceder Matrícula por Rendimiento Académico equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente periodo académico a los siguientes estudiantes del programa de Tecnología en Gestión Empresarial, que cumplieron los requisitos establecidos en el Artículo 126 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante el primer periodo académico de 2019.

APELLIDO	NOMBRE	TIPO ID	SEMESTRE	PROMEDIO PER.	INCENTIVO
PEÑATE QUIROZ	KAREN PATRICIA	64721363	3	4.26	Rendimiento Académico
BRAVO DIAZ	DORIS ADRIANA	1005457696	3	4.26	Rendimiento Académico
CRUZ JARABA	KAREN LISETH	1100692708	5	4.28	Rendimiento Académico
LOPEZ SIERRA	ISAURA LUZ	64696450	5	4.25	Rendimiento Académico
HERAZO GAIBAO	KENDRY DEL CARMEN	1102865151	6	4.35	Rendimiento Académico
MEDINA CANCHILA	YEREYDIS	1102872798	6	4.32	Rendimiento Académico

Artículo 2° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día cuatro (4) del mes de Octubre de 2019.

CARLOS PACHECO RUIZ
Presidente
FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

ARMINDA MENDOZA HERRERA
Secretaria
FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaria FCEA	
Revisó	Arminda Mendoza H.	Secretario Consejo Facultad	
Aprobó	Carlos Pacheco Ruiz	Presidente Consejo Facultad	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			